

DGSEP

De: DGSEP  
Enviado: jueves 22 de noviembre de 2001 9:36  
Para: Embamex EUA; Embamex Canada; Consulmex Albuquerque; Consulmex Atlanta; Consulmex Austin; Consulmex Boston; Consulmex Brownsville; Consulmex Calexico; Consulmex Chicago; Consulmex Corpus Christi; Consulmex Dallas; Consulmex Del Rio; Consulmex Denver; Consulmex Detroit; Consulmex Douglas; Consulmex Eagle Pass; Consulmex El Paso; Consulmex Filadelfia; Consulmex Fresno; Consulmex Houston; Consulmex Laredo; Consulmex Las Vegas; Consulmex Los Angeles; Consulmex Mc Allen; Consulmex Miami; Consulmex Midland; Consulmex Montreal; Consulmex Nogales; Consulmex Nueva Orleans; Consulmex Nueva York; Consulmex Omaha; Consulmex Orlando; Consulmex Oxnard; Consulmex Phoenix; Consulmex Portland; Consulmex Presidio; Consulmex Raleigh; Consulmex Sacramento; Consulmex Salt Lake City; Consulmex San Antonio; Consulmex San Bernardino; Consulmex San Diego; Consulmex San Francisco; Consulmex San Jose; Consulmex San Luis; Consulmex Santa Ana; Consulmex Seattle; Consulmex Toronto; Consulmex Tucson; Consulmex Vancouver; Consulmex Washington; Consulmex Yuma; Delegamex OACI; Delegamex OEA; Delegamex ONU  
CC: Oficialia Mayor; DGPAC; DGCME; Archivo Oficial  
Asunto: /dse/dse24387/per/emplloc/seguero/gast-med/\*n/s/

/22NOV01/DSE24387/  
GEN

SE HA OBSERVADO CON PREOCUPACION EL CRECIENTE NUMERO DE EMPLEADOS LOCALES QUE NO HAN SIDO INSCRITOS AL SEGURO DE VIDA Y GASTOS MEDICOS, DEBIDO A QUE NUESTRAS REPRESENTACIONES NO ENVIAN CON OPORTUNIDAD LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA SU REGISTRO.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, LE RUEGO TOMAR NOTA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, TODA SOLICITUD DE CONTRATACION DE EMPLEADOS LOCALES, YA SEA ADICIONAL A LA PLANTILLA APROBADA O PARA SUSTITUIR PLAZAS VACANTES, DEBERA CONTENER EL R.F.C. DEL CANDIDATO.

DE IGUAL FORMA, UNA VEZ AUTORIZADA LA CONTRATACION, ADJUNTA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CERTIFICADO MEDICO DE BUENA SALUD Y HOJA ANALITICA, SE DEBERA ENVIAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- FORMATO DENOMINADO "CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN EL PROGRAMA DE GASTOS MEDICOS MAYORES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, SERVICIO EXTERIOR MEXICANO" AETNA GLOBAL BENEFITS CUYO MODELO SE ANEXA EN ARCHIVO *FORMATO AETNA GASTOS MEDICOS*
- FORMATO DENOMINADO "DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE VIDA" ASEGURADORA HIDALGO S.A. EL MODELO SE ACOMPAÑA EN ARCHIVO *FORMATO SEGURO VIDA-AHISA*.
- ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO, SE DEBERA ENVIAR COPIA DEL MISMO, A RESERVA DE ENVIAR POSTERIORMENTE EL ORIGINAL.
- RFC DEL EMPLEADO, EN CASO DE QUE EL INTERESADO CUENTE CON DICHO

DGSEP

---

**De:** DGSEP  
**Enviado:** jueves 20 de enero de 2000 13.03  
**Para:** Embamex EUA; Embamex Canada; Consurmex Albuquerque; Consurmex Atlanta; Consurmex Austin; Consurmex Boston; Consurmex Brownsville; Consurmex Calexico; Consurmex Chicago; Consurmex Corpus Christi; Consurmex Dallas; Consurmex Del Rio; Consurmex Denver; Consurmex Detroit; Consurmex Douglas; Consurmex Eagle Pass; Consurmex El Paso; Consurmex Filadelfia; Consurmex Fresno; Consurmex Houston; Consurmex Laredo; Consurmex Los Angeles; Consurmex Mc Allen; Consurmex Miami; Consurmex Midland; Consurmex Montreal; Consurmex Nogales; Consurmex Nueva Orleans; Consurmex Nueva York; Consurmex Orlando; Consurmex Oxnard; Consurmex Phoenix; Consurmex Portland; Consurmex Sacramento; Consurmex Salt Lake City; Consurmex San Antonio; Consurmex San Bernardino; Consurmex San Diego; Consurmex San Francisco; Consurmex San Jose; Consurmex San Luis; Consurmex Santa Ana; Consurmex Toronto; Consurmex Tucson; Consurmex Vancouver; Consurmex Washington; Delegamex OACI; Delegamex OEA; Delegamex ONU; Consurmex Seattle  
**CC:** Direccion de Comunicaciones  
**Asunto:** /dse/dse01565/per/sem/seguro/med\*/n/s/

/20ene20/dse01565/  
GEN

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ESTIMARE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS AUXILIARES, ADSCRITOS A ESA REPRESENTACION A SU CARGO, QUE CON EL FIN DE MANTENER UNA BASE CONFIABLE PARA OTORGAR LA PRESTACION DEL SEGURO MEDICO Y DE VIDA CONTRATADO CON ASEGURADORA HIDALGO, ESTA DIRECCION GENERAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CAPTURA DE SUS DATOS PERSONALES (APELLIDOS PATERNOS, MATERNOS, NOMBRES Y FECHAS DE NACIMIENTO), SIN EMBARGO SE CARECE DE DOCUMENTO FEHACIENTE QUE ACREDITE DICHS DATOS, POR LO QUE SE AGRADECERA REMITIR A LA MAYOR BREVEDAD A ESTA DIRECCION GENERAL ACTA DE NACIMIENTO Y SU TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL (EN CASO DE SER NECESARIO).

ASIMISMO, SE ENVIA FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PARA EL SEGURO DE VIDA COLECTIVO POLIZA GA1859, MISMO QUE DEBERA SER REQUISITADO EN SU TOTALIDAD DEJANDO EN BLANCO EL RECUADRO DE DEPENDIENTES ECONOMICOS, CON EXCEPCION DE LOS QUE CUENTAN CON COBERTURA FAMILIAR, Y POSTERIORMENTE DEVOLVERLO A ESTA AREA ADMINISTRATIVA.



INSCRIPCION SEM  
AHISA.doc

RELACIONES

MLS/JVM\*  
HVG\*

DGSEP

DSE

De: DGSEP  
Enviado: viernes 31 de agosto de 2001 14.18  
Para: Exterior  
CC: Sub A Norte y Europa; Sub NU Africa y Medio Oriente; Sub A Latina y Asia Pacifico; Sub. Rel. Econ. y Coop. Internacional; Oficialia Mayor; Secretaria Particular; DGPOP; DGIRM; DGSEP; Archivo Oficial  
Asunto: /omr/omr17647/per/cobertura/poliza/seguro/\*u/s/  
Importancia: Alta

/31ago01/dse17647/  
GEN

POR ESTE CONDUCTO, ME PERMITO COMUNICARLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL CORREO-CIRCULAR DSE-16201, TRANSMITIDO EL 3 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA VIGENCIA DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, CONTRATADA DESDE EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1999 CON ASEGURADORA HIDALGO, S.A., CONCLUIRÁ A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2001, RAZÓN POR LA CUAL MUCHO LES AGRADECERÉ INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIO EXTERIOR SOBRE LAS RECLAMACIONES DE REEMBOLSOS PENDIENTES DE FINIQUITAR POR PARTE DE LA EMPRESA ASEGURADORA MENCIONADA, PARA LO CUAL SE ANEXA RESPECTIVO FORMATO, CON OBJETO DE QUE, UNA VEZ REQUISITADO, SEA DEVUELTO A DICHA DIRECCION GENERAL.

POR OTRA PARTE, Y COMO RESULTADO DE LA LICITACION QUE SE LLEVO A CABO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NUEVA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES ACORDE A LAS NECESIDADES DE SUS ASEGURADOS, ME ES GRATO INFORMARLES QUE A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LA EMPRESA ASEGURADORA "AETNA GLOBAL BENEFITS" INICIARÁ LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES EN FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, DE LAS RAMAS DIPLOMÁTICO-CONSULAR Y TÉCNICO-ADMINISTRATIVO Y SUS DEPENDIENTES, ASÍ COMO ÚNICAMENTE EMPLEADOS AUXILIARES CONTRATADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ.

POR LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE DICHA PÓLIZA Y DE QUE "AETNA GLOBAL BENEFITS" REQUERIRÁ DE UN PERIODO MÍNIMO DE 15 DÍAS PARA LLEVAR A CABO UN ADECUADO REGISTRO Y CONTROL DE LA POBLACIÓN ASEGURADA, LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS MÉDICOS NO PODRÁN CONSULTAR DE MANERA INMEDIATA SI EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA MULTICITADA PÓLIZA, POR LO QUE QUIENES REQUIERAN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN EL PLAZO SEÑALADO, DEBERÁN COMUNICARSE, VÍA TELEFÓNICA, AL MEMBER SERVICE CENTER IN TAMPA, FLORIDA (CENTRO DE SERVICIO DEL ASEGURADO), A LOS NÚMEROS 1-800-231-77-29 Ó 1-813-775-01-90.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LOS ASEGURADOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DEL MEMBER SERVICE CENTER, DEBERÁN INVARIABLEMENTE IDENTIFICARSE, EN IDIOMA INGLÉS, COMO "MEMBER OF THE MEXICAN FOREIGN RELATIONS MINISTRY, CONTROL # 299,363."